



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

VIEDMA, 08 de julio de 1998.

Al señor
Presidente de la Legislatura
de la Provincia de Río Negro
Ing. Bautista Mendioroz
Su despacho

Nos dirigimos a Ud., haciendo uso de la facultad que nos confiere la Constitución Provincial en su artículo 139 inciso 5), a efectos de solicitarle gestione ante el -Tribunal de Cuentas-, el siguiente Pedido de Informes:

AUTOR: Carlos A. Larreguy

FIRMANTES: Nilda Raquel Nervi, Roberto Barros, Oscar Eduardo Díaz, Ovidio Octavio Zúñiga, Alcides Pinazo, Guillermo Grosvald, Raúl Hernán Mon



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
SOLICITA**

Al Tribunal de Cuentas, a pedido de los señores Legisladores Carlos Alberto LARREGUY, Nilda Raquel NERVI, Roberto BARROS, Oscar Eduardo DIAZ, Ovidio Octavio ZUÑIGA, Alcides PINAZO, Raúl Hernán MON y Guillermo Grosvald; de conformidad a las atribuciones conferidas por el artículo 139, inciso 5) de la Constitución Provincial y por la ley n° 2216, se sirva adjuntar e informar lo siguiente:

- 1.- Informe si se han realizado auditorías a la Empresa Aeronor S.A., desde la fecha de su constitución; remitiendo en caso afirmativo la documentación pertinente.

VIEDMA,